LAPAZ DE MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Marcia, 8 rs. mas y 20 frimestre — Fuera, 23

rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos,—Las auscriciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

APUNTES DE UNA I
dedicados à D. Rafael Almazan.

Que le han hecho armonia mis anuntes, decia V. ayer en cierto circulo de murmuradores de oficio: Ioado sea Dios, mi buen amigo, por el afecto con que mendistingue, pero tenga entendido que estoy muy lejos de creérmelo, pues aunque señorita y como tal, presuntuosilla, no me mareno las alabanzas cuando son inmerecidas é bijas tan solo de una acasionada amistad.

Continuando, pues, mi trabajo, ofrezco desde luego à su consideracion la escueta fila de una señora de ilustre prosapia, prosapia de regidores perpeluos, bien educada, ceremoniosa, pero amiga, insepara ble de todo cristiano que huela á curial; y no se diga que su aficios nazca, de que la gente del oficio la trate con caridad, que este seria pedir peras al olmo, sino de que dende la mas intima escena del bogar doméstico hasta la discusion mas clevade de una escogida sociedad, la buena mujer no. se encuentra en carácter como no haya, cuando menos, un distinguo, un redarquo 6mm argamento: en todo forma, Que la tal demna conclutra por profesar en alguna casa de Orates es opinion muy admitida. sino es que algun negocio de ocrealos de los que con tanta, holgura afronta, la pone en su casa à disposicion de sus amigus

de confianza. ¿Y qué me dirá V. de otra moza de buen trapio, hechá pá atrás y rolliza como un padre geropimo? Buena está la cumplimentera; simpatica podra ser; no lo niego, pero amigo mio, la muy ladina siempre hizo agua, para saldo de cuentas nos ha dejado con un palmo de marices, luego que ha ventendo cierto huzmo à desagnisado. Bion es verdad, que para obrer esi, tiene recon que le sobra la buena jembra, pues siendo conto to es, radical a clavo pasado, ¡¿que me cuenta V.!?... no ha podido tolerar por mas tiempo los escrupulos liberales de sos hermanas y ha liado el petate, no sin dejarnos antes inolvidables recuerdos de sus fenomeseles dotes para la oratoria de nul. mon y de sus rancias creencias. Mucha es la calif de esta mozuela, amigo D. Rafael,

pero para ser cosa que dejara verse, nunca mejor que cuando acompañaba á cierta señora (q. e. p. e.) y que maldito el caso que hacia de sus ternezas y asediadora soficitud.

Nadie con mas motivo que Va puesto que niensualmente le rinde et tributo solariego, podria hacer una fiel pintura de cierta dama no muy dada a cabildeos ui a juegos de cubiletes, sino digna, reservada y dispuesta siempre à hacer como la que mas los sacrificios que por la causa comun si le exijiesen, pero empeñada mi palabra de terminar este trabajo llevare a termino mi cometido de la mejor manera que me sea posible. Pues bien: tan escelente señora sus huenos liempos; repugno siempre los escesos de los partidos, supo mantenerse en el justo medio, y ha sido un poderoso elemento de accion, pero desgraciadamente, hoy vivaque en sus cuarteles de invierne é insiste uno y otro dia en que se le jubile: Quizas si la politica entra en su cauce natural, haga la buena señora el último sacrificio

en obsequio de sus amigas. Lijerilla, travicsa y muy entremetida era otra de mis mejores amigas, y digo que era, porque hoy, los rudos golpes de la desgracia la han hecho languidecer y ha perdido mucho de su chispeante gracia y buena sombra. Achaque de temperamentos fogosos, sué siempre tener poca fijeza en sus opiniones, pero la mozalveta en cuestion se ata la liga tan alto como la que mas, Luvo siempre entereza para rechezar imposiciones señoriales y ni una sola vez ha causado el mas pequeño disgusto à las hermanas de la comunidad, ni su amistad con olra senora, (que ya no padecerá mas de reuma) despertó jamas sospechas de su rectitud y buena fé. Bien haya la buena dama, Dios le preste sus consuelos, ya que los un puestros de tan poco pueden servirle!

No puedo ser tan indulgente con su compañera de fatigas, curandera por mas se-

nas, charladora sempiterna pero consecuente con sus ideas liberales y con la señora en cuestion à cuyo humanidad estuvo constantemente adherida, no de otro modo que la yedra á la roca. Mas conocedora de sus propios intereses, no habria llevado su abnegacion hasta el último tímite de esa consecucação puramente personal y amistosa que en pulitica no tiene razon de ser, que anula al individuo y le bace desempeñar un papel, sino ridiculo, desnirado. Que la semi-andaluza radical no abriga, por ahora, propósito de la enmienda, se desprende de su áltima evo ucion cómico-ridicula lleyada a efecto en honor á las cenizas de In difunta.

Timida, circunspecta, madosa en estromo era una corpulenta moza, casada en
segundas oupcias, y de alguna significación
en los albores de núestro partido. Hoy,
con justisimo motivo, no es de las que mas
calor teman en el belen político; pero por
temperamento, por educación, por amistad
y por consecuencia nunca faltará á la farmación que tan baca gastador, desentonaria el cuadro con so ausercia y no es iniamiga de las menos celosas de so buen
nombre y opinion.

Termino, pues, esta microscópica galeria haciendole presente las escelentas cualidades de otra madam i, que siendo hija
de un título jamás ostento otro blazan que
et de su modestia y escelenta carácter, y
las de otra un tanto altiva y da carácter
agresivo à quien de tada aprovecha su talento para reprimir sus impetiosos arranques ni para justificar ciertas escentricidades.

No me ocupo de las demás consocias, porque seria prolongar esta galeria mas de la conveniente; y para que ninguna crea ofendido so amor propio, ofensa superlativa-para las que se visten por la cabeza, conficso desde largo, que todas similiante de si mismas y del partido en que miliante Queden, pues, satisf chas con este apendice de elegios, las que parqueren na mi no que ha dicho por abi, te pudras y a certar el pico que en estos apontes hay mucha tela de donde cortar.

Siguiendo, pues, el curso de mi narracion, voy à ocuparme del terrible paréntesis que por aquel entonces tuvo la politica; el huésped de otros años tuvo à bien hacernos una visita con el piadoso fin de enterarse del estado de puestra salud, que por cierto debia parecerle sobrado, escelen te, cuando sin encomecdarse en Mahoma ni en Tendoros el ciclopo de Abisinia, empezó desde luego à espedir licencias absolutas para el otro barrio o sea para Buenos Aires. Un grito unanime resono en los cuatro ángulos de esta monamental ciudad y su vecindario quedó reducido á la última espresion infinitesimal; y cosa rara; sabido es que la cuerda siempre quiebra; por lo mas delgado; pues en esta ocasion sucedió muy, al revés, que vino à romperse por el lado mas fuerte, o lo que es lo mismo, tocó la china de aguantar la marejada a fa mas robusta de nuestras damas, á la bien nutrida L. que en union de aquella de la gramática parda, de la otra que sinó, y de esta inofensiva damisela estuvo por espacio de dos meses con agua al cuello esperando que Su Magestad asiatica dispusiera de nuestras vidas y haciendas.

Podra no tener absolutamente ningun punto de contacto la politica con el colera, pero viene aqui como de molde recordar, que entonces, cuando todo amo de su casa político o no político, desprencupado ó meticuloso, presupuestivoro ó independiente tomaba las de Villadiego, la senora L. en quien tanto viene ahora cebandoso la esperina lengua de un puñado de políticos forjados á la ligera estuvo à la altura de su cometido, así como las que le hacian corn, esceptuando à esta inutil doncellita, umida cual gacela y aprensiva como un viejo gotoso. Entonces, la schora L. y sus contadas consocias dieron una leccion harto elocuente, a ciertos eternoc roedores de repulaciones, que olvidando sus deberes, hecharon, el muerto al projimo con el plausible pretesto de no esponer su preciosa o no preciosa vida, (que esto, para mi es problematico), a los azares de esa loteria mortifera que fanto factir hace en

las orillas del Ganges.

Quisc, por fin, so merced retirarse à invernor, y Dios se lo premie por el bien que
hizo; no à posotros que teniamos ya hecho el
sacrificio de anestra vidas, sino porque con
su retirada terminaron los soberbios sustos
y descumposiciones de cuerpos que por aquel
entonces sufrieron una tal Doña Cara-aflijida y su segunda, a quien no cabian en el monumental sombrero los frascos de elixir que
tuvo à bien usar en lan terrible periodo.

Y aqui viene muy acoptadito ocuparme de ambas señaras que bien lo merecen, en gracia al menos de ser tipos originalisimos y de un contraste maravilloso.

Dona-Cara-aflijida, era una buena mujer, y to seria enta mis lata acepcion, si frishado: ya en ins cineuenta y pico no habiese cometido la calaverada de permanecer virgen y martir; era una de esas, paturalezas timidas, impresionables, sin iniciativa, esclava de su consigna, y eterna rémora al descuvolvianiento regular y espansivo de la politica de nuestro partido. Jamás la risa lo produjo un gobre de tos, ni necesitó enfajarse de resultas de una mala vuelta; una afeccion cropica la denia completamente llamada al interior, y escusado es decir, que semejante astro debió, aparecer y ocultarse de nuestro cielo, de la misma manera, sin que madia se apercibiese. Vaga bendita de Dios la bueno señora, yino olvide que el un-, guento blanco jamas servió para maldita cobate a while the transaction of selections

Pues déjes. V. à la smiga y dirija la punteria à su segunda, lac-simile de aquel otro huésped Bávaro que años atrás tuvimos por esta tierra y que engullia pavitos por gruesas: de tan buena señora nada mas pueda decir ca su obsequio, sino que derrochá miedo a esportillas, rindió el culto que pudo al Deus venter y concluyó por marcharse a madar de aires satisfecha de si misma. I tutti contenti.

Supongo que por hoy debo dar de mino: hasta otre dia que este én voz y con himor para continuar estos malhadados apubles que tantos disgustos aus prometen.

La Conciliacion» ha venido á darnos la razon respecto, a que varios empleados publicus redactaban o colaboraban en "La Libertades vocase al efecto la lista que copiamos en otro lugar.

Por acuerdo del ayuntamiento de Cariagena de 3 del actual, el recaudador de los
arbitrios municipales, impuestos sobre especies de consumo, ha empezado a publicar semansimente la nota de la recaudación
liecha, detallada nor contribuyentes, concepto y cantidad devengada.

En la semana del 7 al 13 del corriente se han recaudado 7.801 rs. 36 ctmos, en 56 adeudos, o sea una recandación de mas de 1,000 rs. diarios, cuya cantidad procede la mayor parte de las introducciones de barina que ascendieron sus derechos à 4,256 rs. 48 etmos.

La Conciliacione, entre cuyos redactores y colaboradores hay dos individuos del ayuntamiento, combate también el reparto del impuesto personal, si bien no lo hace de una manera clara y razonable, pues pone por ejemplo que á un primer contribuyente le ha correspondido solo quinientos reales, á igual que a un pobre empleado con sueldo de 3 a 4,000 rs., salvo el desquento.

Mientras que »La Conciliacion», no dehuncie quién es ese contribuyente, para ver si segun el alquiter de su habitación y número de individuos mayores de catorce aŭos le corresponde esa o mayor cuota, nada ha dicho, pues pudiera darse un mayor contribuyente que por economia u otro motivo viva en casa que no se le pueda calcular mayor alquiler de 2,500 rs. anuales, y chros individuos no pasen de cuatro, correstionulendole en esto cam una cuota de 504 rs.; y puede darse un infeliz empleado que viva en una casa de 1,600 rs. v cuvos individuos sean seis o mas, teniendo que contribuir con igual o mayor cantidad que el mayor contribuyente: en este caso la injusticia no estara de parte de la comision repartidora, y si de la les que da una base mala.

Véase como, sin querer, nos hemos metido à defensores de la comision repartidora, cargo que cualitatia mejor à suestro colega "La Conciliacion" por la circunstandia de ser individuos del ayuntamiento
uno de sus redactores y otro de sus colaboradores.

Se quejan muchos de los vecinos de que las listas del impuesto personal no esten fijadas al público, pues por mas que se faciliten sin dificultad alguna á cuantos las reclaman, no es tan facil el examinar las sumas de clas para ver si el total corresponde á la cantidad que se ha ananciado como repartida, ni tampoco es fácil buscar á distintos contribuyentes para ver si ha habido o no legalidad en la imposicion de sus cuotas.

De exponerse al público, á incilitarse hay alguna diferencia, y esta diferencia coharta algo el examen libre y detenido a que hay derecho.

Con esto, con la falta de legalidad en muchas cuotas como à nosotros nos consta y probaremos à quien lo desce en otro ter-reno, con las exageraciones de algunos, con su mala base, y con la falta de gana de pagar en todos, no es de estrañar que el tal reparto sea objeto de todas las hablillas, y ninguna favorable.

Estrahamos mucho, que sabiendo lo sucedido con el reparto de quintes, no se haya
evitado en lo que dependia del municipio y
de la comision repartidora, el que se de
motivo a las quejas razonadas que puede
haber-

El eco del partido republicano sederal de Murcia, "La Conciliación," (antes "La Libertad,") publicó ayer en su cabeza la siguiente lista:

"Director; Francisco, Perez Guillen.
Rudaciores: Francisco de Salos Arnaez.
--- Rudolfo Carles. --- Losó Maria Ganizares.
--- Andrés Lacardel Canadipio. --- Racordo Loprez y Lopez --- Pasculat Martinez Paldo. --Juse Martinez Poloci.

Colaboradores:—Bindia Baltista Patier.

—Antonio Hernandez Ros.—Adolfo Terrer.

—Antonio Bianc.—Benigno (1) Sauchez Vidal.—Francisco Miras Carrasco:—Francisco F. Barnes.—Francisco Llanos.—Garonimo Poveda.—Gilberto Perez Guillen —Gregorio Deo.—José Prefumo.—José Cayuela.—

José Rubio Arroniz.—José Miria Bebri.—

José Vila Vives.—Manuel Moxó.—Manuel Lapizború.—Manuel Hoyos.—Pascual Bernal Quirós.—Pedro Vidal Abarca.—Pedro Mirtunez Masogosa.—Pablo Castillo.—Bufino Maria Ballo.—Simon Maria, Benitez.

—E. Velacy.—Tomás Museros.

La Paz no puede presentar una lista tan

" . Jesta off To 7 . A basin frem

GACETILLA.

ABUSA. Signe en practica, a pesar de nuestras denuncias y de lo dispuesto en el att. 232 del bando de buen gobierno, el abuso de colocar cuerdus en plazas y colles y tender en ellas ropas. Levalmento está olvidada la observancia de los arts. 239 y 248 del mismo bando. Sr. Alcalde, creemos innecesario recordarle que no vivimos nillen un villorrio ni en una alden donde pudieran dispensarse esas laltas; vivimos en una poblacion culta, que ocupa una de los primeros puestos entre las de la nacion. y os vergonzuso se toleren esos abusos, que tanto afean los mejores sitios de ella; mirereemos que V. S., por mas amante que de la libertad sea, autorice tantas libertades; lo que si creemos es que nuestras lineas no tienen el honor de que V. S. las lea, y que además el cuerpo de celadores y guardias municipales o ha nividado, por completo los articulos que dejumos citados y algunos mas, o no los hace cumplir, pues no de otra manera nodemos comprender la tolerancia que exisle en tauto abuso como se nota.

VRASE. En el lugar correspondiente publicamos un anuncio de venta de minerales que puede interesar.

(1) Baturs equivocado este nombre?

From at the converse in any of attains to this in the contract of

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 16 de Febrero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. D. MANUEL RUIZ
ZORRILLA.

Abierta la sesion à las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó sin debate el acta de Madrid y fué proclamado diputado el señor marqués de Perales.

Se aprobó igualmente sin debate el dictámen de la comísion de casos de reeleccion, pidiendo que el Congreso declarara no quedaba sujeto á reeleccion el Sr. Moncasi subsecretario de el ministerio Gracia y Justicia.

Se puso á discusion el acta de Cádiz.

* El Sr BENOT la combatió, diciendo que el triunfo del candidato, Sr. Barca, se debia á la abstencion del partido republicano por el estado de terror en que estaba la provincia de Cádiz.

El orador espuso varios abusos cometidos en su concepto para viciar la eleccion, acusando á los agentes de la autoridad de haber atropellado á los electores impidiendo el libre ejercicio del sufragio universal.

Terminó preguntando si estábamos en plena dictadura ó en pleno sufragio universal.

El Sr. CALDERON Y HERCE defendió el dictamen de la comision diciendo que los hechos de que se quejaba el Sr. Benot no alteraron la legalidad de la eleccion.

Puso en duda los atropellos denunciados por el Sr. Benot, y que no tenian prueba alguna.

Rectificaron los Sres, Benot y Calderon y Herce.

Se suspendió este debate.

Continuó la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El Sr. PRIETO contestó al discurso del senor Garrido en contra del capítulo primero del citado presupuesto, defendiendo la necesidad de la marina de guerra y del material destinado a la misma.

El Sr. GARRIDO rectificó.
El señor ministro de MARINA contestó al Sr. Garrido reconociendo que si la administracion de marina habia cometido varios errores, no merecia las críticas hechas por el señor

Garrido.

Dijo que con nuestra marina se podian defender nuestras colonias contra cualquier

Aseguró que nuestra marina militar estaba al nivel de las de Italia y Turquía por el número y calidad de buques de gran fuerza. Rectificaron las Sres. Garrido y Topete.

Se suspendió este debate, y se puso á votaeion definitiva el proyecto de ley de arbitrios municipales y provinciales, y no fué aprobado porque á pesar de haber votado que sí 121 diputados y 34 que no, no formaban el total de 169, que es el que el reglamento exige, mitad mas uno de los señores diputados admitidos.

Continuo la discusion pendiente y se aprobaron sin debate todos los articulos del presupuesto del ministerio de Marina.

Sin discusion se aprobó un proyecto de ley

de trasferencia de créditos.

Igualmente se aprobó otro proyecto dotando al vicario general castrense con 15.000 pesetas.

al vicario general castrense con 15.000 pesetas. Púsose á discusion el presupuesto de Gobernacion. El Sr. FIGUERAS hizo ligeras observacio-

res, así como la de poner bajo las órdenes esclusivas de los gobernadores la guardía civil.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que él no conocia el presupuesto de su ministerio, sin que esto debiera causar asombro, y no lo conocia porque el ministerio de la Gobernacion, despues que se aprobasen las leyes orgánicas de Ayuntamientos y Diputaciones no podia seguir como estaba, pues si siguiese la descentralizacion administrativa, no seria una verdad y él queria que lo fuese.

Así que, tomaba el presupuesto á beneficio de inventario, para hacer despues economías. En cuanto á division territorial estaba en su idea el realizarla; y en cuanto á la guardia

su idea el realizarla; y en cuanto á la guardia civil era claro que estaba á las órdenes de la autoridad civil.

El Sr. FIGUERAS rectificó.

El señor ministro de la GOBERNACION insistió en que las reformas vendrían en breve, pero que era necesario que por la Cámara no se pusieran obstáculos al Gobierno, porque entonces se desvanecerian ciertas esperanzas, se lastimarían todos los intereses, y no solo perecería la revolucion, sino que peligraría la independencia nacional, como consecuencia del desórden á que llegaríamos á parar.

El Sr. FIGUERAS rectificó, y dijo que algo se le alcanzaba de pretensiones de algun monarca para renovar la Santa alianza, y suplicaba al Gobierno que dijese lo que hubiese de esto.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que el Gobierno no tenia noticia de proyecto alguno de alianza, ni consentiría que ninguna nacion se mezclase en nuestros asuntos.

Que lo que habia dicho era refiriéndose al caso de que no tuviéramos Gobierno, porque era sabido que las naciones no pueden vivir sin gobierno; y en España se proponía elactual fundar lo sólido y fuerte para la consolidacion

de la libertad, y de no fundarse así, la libertad se perdería para muchos años.

El Sr. GARRIDO habló en contra, abogando por la division territorial.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que se haria esa division.

Se puso á votacion el art. 1.º, sueldo del ministro, y pidieron los señores republicanos que fuese nominal, y así se aprobó levantándose la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

A las nueve y media de la noche continuó la sesion, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zor-rilla, y la discusion de presupuestos.

El Sr. TUTAU combatió por escesiva la cifra del capítulo 2.º del ministerio de la Gobernacion, «Material de secretaria.»

El Sr. PECET, de la comision, en defensa del capítulo enumeró las diversas atenciones á que sufragaba la cifra del material de la secretaría del ministerio.

Se aprobó el capítulo 2.º

La comision aceptó una enmienda al capítulo 3.º, «Personal de gobierno de provincia.»

El Sr. GIMENO AGIUS combatió el capítulo, abogando por la reduccion de provincias.

El Sr. PECET, de la comision, espuso que la medida propuesta por el Sr. Gimeno merecia ser tratada con gran detenimiento, y no de soslayo, discutiendo las cifras del presupuesto de gastos.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE espuso que no era oportuno tratar ahora la importante cuestion de reduccion de provincias, que vendrá á la Cámara y que será objeto de grandes tormentas, opinando, por consecuencia, por el statu quo en este asunto, en atencion á que no eran escesivos los 49 gobiernos de provincia de que constaba España, si bien podia economizarse el sueldo de los gobernadores, cuyo cargo debía ser honorifico y gratuito.

El Sr. PECET advirtió la disparidad de ideas en la cuestion del número de provincias entre los señores de la misma escuela política, Jimeno Aguius y Rodriguez Seoane

El Sr. GOMIS abogó por la reduccion de provincias fundándose en la rapidez y facílidad de las comunicaciones.

El Sr. PECET insistió en sus apreciaciones sobre el particular.

Se aprobo el art. 3.º

La comision aceptó una enmienda referente á la supresion de los gastos de representacion del gobernador de Madrid, y se aprobó el capítulo 4.º

El Sr. TUTAU combatió el capítulo 5.º Personal de Seguridad Pública, censurando que continuaran los 500 agentes de policía despues de haberse restablecido el tercio de la Guardia civil para la conservacion del érden en Madrid, además de los 500 guardias municipales.

El Sr. MORENO BENITEZ expuso la necesidad de la continuacion del cuerpo de órden público en Mádrid, constituido á propuesta del orador como gobernador de la provincia.

El Sr. GARRIDO (D. Fernando), hizo constar la enorme cifra de agentes de vigilancia que habia en Madrid, y que el gasto por este concepto era hoy mayor al de las épocas de mayor reaccion

El señor ministro de la GOBERNACION sostuvo la necesidad del cuerpo de guardias municipales, exíguo—dijo—para las necesidades locales mayores á medida que la civilizacion aumenta y se desarrolla.

Y manifestó que el tercio de Guardia civil nada tenia que ver con el interior de Madrid, puesto que su mision era la vigilancia del esterior. Y que los voluntarios de la libartad que habian contribuido al sostenimiento, del órden político en Madrid diferentes veces, no podian ni debian estar encargados de servicio alguno permanente.

Rectificaron los Sres. Garrido y ministro de la Gobernacion; que ofreció realizar importantes economías en el presupuesto de su departamento, dando lugar á que los señores de la minoría confesasen que se habian equivocado en la gestíon del ministro de la Gobernacion.

El Sr. MORENO BENITEZ dijo que el cuerpo de órden público actual no era la policía política de las situaciones moderadas.

Se aprobó el capítulo 5.º
El señor marqués de SANTA MARTA combatió el capítulo 6.º «material de vigilancia, gastos extraordinarios y socorros,» especialmente en la cifra de gastos extraordinarios y reservados.

El Sr. PECET defendió la necesidad de la cifra consignada para dicha atencion.
Se aprobo el capítulo 6.º

Sin debate se aprobó el capítulo 7.º Y se levantó la sesion. Eran las doce.

SECCION DE NOTICIAS.

Han quedado terminados por la comision de actas en sentido favorable á los candidatos electos las actas de Badajoz, Ginzo, Cáceres y Plasencia. Mañana se volverá á reunir la comision para oir á los interesados en las electiones de Vich, Lugo y Oviedo.

Parece que es cosa resuelta la supresion de las direcciones generales en el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Rivero, fundado en sus muchas y y graves ocupaciones, ha mandado que los directores, el geje de Contabilidad, y los oficiales de secretaría acuerden con el subsecretario y solo acudan á él cuando la importancia de los asuntos lo requiera, llevándole simultáneamente las órdenes y el expediente.

Algunos diputados radicales se abstuvieron ayer tarde de tomar parte en la votacion definitiva de la ley de arbitrios municipales, que josos de la rapidez, que suponen intencionada, con que se terminó anoche la discusion de dicha ley.

Ayer tarde se han reunido los diputados catalanes y el ministro de Hacienda, para tratar de la conveniencia de que se suspenda por quince dias la subasta del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, que debia celebrarse mañana, y así se ha pedido al señor ministro de Fomento.

Anteanoche fué muerto el conserge del círculo de Lugo, por una persona que reside en aquella ciudad accidentalmente. El presunto agresor se valió de un rewolver para cometer el crimen, y los tribunales instruyen las oportunas diligencias, hallándose preso el autor del atentado.

La comunicacion de Rochefort al Cuerpo legislativo que quiso leer el Sr. Ordenaire, pero no pudo hacerio por ser improcedeute y contraria á los usos y al reglamento, dice así:

«Considerando que la responsabilidad del jefe del Estado es completamente ilusoria; Considerando, no obstante, que es preciso

Atendido que un diputado ha sido detenido en la calle, en medio de los que le habian elegido, cuando era fácil prenderle en el solo domicilio que posee, y del que no ha salido desde su llegada del Cuerpo legislativo hasta que se dirigió a la reunion púelica que debia presidir;

Atendido que fuera de todo enjuiciamiento, y con desprecio de las mas rudimentales leyes porque se rige la propiedad, un periódico ha sido suprimido de hecho por el encarcelamiento de todos sus redactores y empleados;

Atendido que algunos ciudadanos han sido asaltados, heridos y hasta muertos por agentes de policía portadores de armas prohibidas por la ley;

Atendido que esta série de atentados constituye incontestablemente una provocacion;

El infrascripto tiene el honor de presentar la proposicion de que el ministerio sea puesto en acusacion por escitar á la guerra civil.»

Ha quedado sobre la mesa de las Córtes un proyecto de ley del diputado por Logroño, don Justo Delgado, para que se conceda una pension de 400 escudos á la huérfana Doña Ulpiana Martinez, hija del malogrado patriota don Juan Martinez, que fué fusilado con el general Zurbano por haberse alzado en Nájera en 13 de Noviembre de 1844.

El ministro de la Gobernacion ha enviado á las Córtes las actas de Santander, y varios datos de las de Badajoz que faltaban.

Ayer á las once ha salido para Navarra el batallon cazadores de Alcolea.

Una comision de los oficiales del batallon de cazadores de Cataluña, se ha presentado al ministro de la Guerra, con quien ha conferenciado sobre asuntos del servicio.

Parece que el brigadier Palacios mandará las fuerzas que saldrán de Madríd muy en breve.

El diputado electo por Avilés, D. Julian García San Miguel, ha presentado á las Córtes su credencial.

El Sr. Delgado (D. Justo) ha presentado á las Córtes una proposicion de ley para que se exima de toda responsabilidad á los Ayuntamientos que han arbitrado recursos municipales sobre el ramo de consumos, puesto que se autoriza este recurso en la ley de arbitrios.

Probablemente habrá terminado su dictámen la comision que entiende en la autorizacion de los proyectos de Gracia y Justicia, y segun parece, el trabajo se dividirá en artículos, segun la urgencia de los proyectos, autorizando el planteamiento de unos y proponiendo el estudio de otros.

El brigadier D. Romualdo de Palacios, ha sido destinado de jefe de brigada á las provincias Vascongadas y Navarra.

A las cuatro de esta tarde volverá a rcunirse la comision que entiende en la proposicion
sobre nombramiento de ministros de la sala
de Ultramar del Tribunal de Cuentas. La mayoría de dicha comision tenia ya formulado
su dictámen favorable al ministro de Ultramar, pero la minoría ha pedido que antes de
presentar este dictámen y formular el suyo,
haya discusion detenida para estudiar la
cuestion.

Hoy ó mañana probablemente se presentarán á las Córtes los proyectos de ley de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, que están ya redactados y puestos en limpio.

Parece que ha desaparecido el vicario de San Pedro de Estella, muy conocido como fanático carlista.

La cuestion promovida en Marruecos por la prision del moro Ducallí ha llegado á su término, habiéndose resuelto de una manera completa y satisfactoria, siendo digna de elogio la conducta del ministerio de Estado español y la de sus agentes en Tanger en este asunto felizmente resuelto.

A las nueve y media de esta noche se reune la comision de aranceles notariales, para oir las observaciones del comisionado de Barcelona, Sr. Falguerra.

Segun cartas de París, siguen haciéndose prisiones, á consecuencia de los papeies que van recogiéndose; es indudable que existe una asociacion con muy vastas ramificaciones. El juez encargado de la sumaria trabaja dia y noche, pero no es posible calcular cuándo terminará su cometido.

Restablecida por completo la calma materia en Francia, y teniendo ya el gobierno la segu ridad de que no es probable que el órden pueda volver é alterarse, se está desplegando en todos los centros la mayor actividad con el objeto de dedicarse principalmente al definitivo arreglo del régimen administrativo de la Francia.

El Agente del pueblo dice que se dá por cosa cierta que el Regente dimitirá su alto cargo luego que regrese á Madrid.

La Gaceta publica la exposicion y la lista de suscricion de los españoles residentes en Lón, dres y Liverpool, que en Octubre último se mostraron espontáneamente dispuestos á auxiliar los esfuerzos de su patria para dominar la insurreccion cubana. De Lóndres se han enviado al Gobierno 1828, 13 libras y 41,10 de Liverpool

Parece que los batallones de Cazadores de figueras y las Navas, en virtud de órden superior, han enviado á Madrid sus respectivas comisiones para recibir cartuchos, y se cree en breve saldrán del distrito, en direccion á alguna de las provincias del Norte.

Segun El Mercantil de Valencia, hay motivos para suponer que no es cierto el crimen
de que ayer con relacion al mismo periodico
dimos cuenta, como perpetrado en el partido
de Alcira; porque despues de dos dias ningun
dato lo confirmaba, deduciendose por el colega valenciano que la tal carta solo era una
fábula encaminada á desprestigiar el buen
nombre de los valencianos.

Un diario de Madrid daba aver noticia de plaues de trastornos por parte de los unionistas. La Correspondencia y algun otro periodico de la union liberal, niegan la verdad de la noticia, dando á entender aquel colega que se esparce con objeto de romper la armonía entre unionistas y radicales.

ment of the state of the state

Los periódicos franceses publican los siguientes detalles sobre la conspiracion contra la vida del sultan, descubierta en Constantinopla:

«En una tienda inmediata á la mezquita de Bechiktesch, se ha encontrado un número considerable de torpedos y de máquinas infernales que, ségun confesion de los individuos que se hallan presos, hubieran estallado cuando el sultan pasase por delante de la casa. El jefe de esta odiosa trama es conocido; pero la policia no ha podido aún apoderarse de él, y todo induce á creer que se encuentra ya fuera del territorio otomano.»

Está casi terminada la sumaria del proceso incoado contra el principe Pedro Bonaparte. Se habla mucho de una declaración muy desfavorable á Mr. de Fonvielle, hecha por un garibaldino, llegándose hasta asegurar que este hecho cambiará por completo de aspecto el lúgubre drama de Anteuil.

Se ha mandado que el regimiento del Infante, residente en Madrid, esté preparado para marchar.

Warning to Broad & Barrie

A la una de la tarde de ayer ha salido para Pamplona el batallon de cazadores que se hallaba acantonado en Carabanchel.

Parece que ha sido aprobado por el ministerio de Hacienda un proyecto de convenio entre varios accionistas y algunos individuos del consejo del Banco de Sevilla, con objeto de reorganizarle.

Segun datos que aparecen en el dictamen de la mayoría de la comision que ha entendido en el examen del proyecto de ley suprimiendo las cesantías de los ministros, estas y las pensiones de sus viudas y huérfanos importan 293.500 escudos, aplicándose de esta suma, á 25 ex-ministros que cuentan mas de veinte y treinta años de servicios, 100 000 escudos, a 75 famílias de ex-ministros que han fallecido, 100,500; y á 28 ex-ministros clasificados sin mencion de servicios, 84.000

ab artilizat : Se ha suspendido por telégrama una órdeu del gobernador de Granada, por la cual se habia dejado sin efecto un acuerdo de la Diputacion provincial sobre las elecciones municipales que debian haberse celebrado en dos colegios. Parece que además de la eleccion de esos dos colegios debian verificarse otras, por haber sido declarados incapacitados otros concejales, y se ha dispuesto que las elecciones se suspendan hasta que se verifiquen todas.

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Un delito de agravantes circunstancias ha sido objeto desde ayer de conversaciones y comentarios en todos los círculos de nuestra sociedad esperimentándose una ansiedad vivísima por conocer los detailes de un asunto, en cuya depuracion entiende el juzgado respectivo con la actividad y celo que corresponde. Hace cuatro dias que llegaron á una de las casas de huéspedes, establecida en la Plaza Nueva 16 de la Libertad), un hombre y una mujer, de tipo entre aragonés y murciano, y de la clase popular, pidiendo habitacion comun, servicio de comida en su cuarto y diciéndose consortes. El hombre parecia regularmente acomodado en una modesta condicion y la mujer, contra la que se observa en las clases llanas ó cuarto estado, como hoy se dice, era más oscura y huraña que su cón-

Fl domingo, 13 del corriente, y á poco mas de las ocho de la mañana, salió de su aposento el tal hombre, embozándose en la manta blanca á rayas azules que le servia de ordinario abrigo; saludando afablemente al patron que encontrara al paso; deteniéndose algunos momentos en el vestíbulo de la casa, y marchando despues con la tranquilidad propia del hombre de conciencia limpia y regular proceder. Como quiera que el hombre no volviese á la hora del almuer»o, cual lo tenia de costumbreani la mujer diera cuenta de si en varias horas, y contra la práctica de otros dias, á eso de las tres se puso en espectacion el dueño de la casa, enviando al cuarto de los forasteros á una sirviente, á fin de que se informara de la novedad que hubiese en la salud de dicha mujer, a quien se suponia enferma por el hecho de no haber aparecido en tanto tiempo, como era natural en circunstancias ordinarias habituales.

Lo primero que notó la criada fué sangre en la toalla del lava-manos y tenida en sangre "tambien el agua de la palangana, y saliendo con terror del cuarto, dió la señal de alarma: penetrando entonces los consternados moradores de aquel domicilio en el teatro de la catástrofe, y haciendo avisar á la justicia, que tardó poco en constituirse en lugar del trágico suceso. La mujer aparecia asesinada de un solo golpe, calculado y certero en el corazon; congeturandose que se aprovechara su profundo sueño para la seguridad del crimen, pues la muerte fué instantanea y sin producir el

rumor mas leve. El puñal ó faca marinera yacía abandona-

do junto á la victima, completamente desnuda, y cuitadocantente arropada para que se la creyera dormida. Parece que entre los papeles del hombre de la manta hay correspondencia que le designa como vecino de Lorca, minero de industria, casado y con hijos; viniéndose en conocimiento de que la infeliz, sacrificada tan alevosamente, no estaba ligada á su companere de viaje por los vinculos que cousagran de consuno la religion y la sociedad.

Por la hora en que salió el presunto reo de este acto, se puede creer que tomaria el rumbo de Córdoba por la línea ferril; llevándose dinero, objetos, y hasta unas arracadas que habia comprado en esta ciudad a la infortunada mujer que hacia pasar por su esposa. El estado de sumario de este particular nos impide suministrar algunos pormenores de que el público se ocupa con interés vehemente; biprefiriendo á inexactitudes, que tendríamos que rectificar, remitir á ocasion oportuna ampliar esta lugubre historia.»

154054 ob ... Estatarde debe salir para Búrgos el batallon de oazadores de Alcántara. ob ensemble of the

Con motivo de haber acordado las Córtes 11) que na quedan inhabilitados los diputados sobre quienes haya recaido sentencia en rebeldía, y que se les considera como tales diputados hasta ser oidos en juicio, la circunscrip-

cion de Gerona, por donde debian elegirse tres diputados, segun la convocatoria, solo elegirá dos, cuyo decreto derogando al primero y convocando nuevamente aparecerá uno de estos dias.

El alcalde de Plasencia sorprendió el lunes un depósito de armas donde habia 14 fusiles, 8 carabinas, 800 bayonetns y otras armas, pertenecientes á los carlistas; todo lo cual ha sido trasladado al parque de San Sebastian.

El Sr. Puig y Llagostera elegido diputado en las últimas elecciones parciales por la circunscripcion de Vich, ha dirigido al cuerpo electoral que le ha favorecido con sus votos, un manifiesto, entre cuyos párrafos encontra-

el siguiente: «El pais estaba sediento de moralidad, y cuanto he dicho y probado, y cuanto no he dicho aun, y probaré si quiero, ha venido á demostrar que sigue siendo la misma esa inmoralidad de la administracion pública que no cede al grito de ¡viva España con honra! El pais tenia afan de economias, y vedlo tambien; las deudas suben, los ingresos bajan, el trabajo mengua, el crédito falta, vamos sin remedio á la bancarota, y al fin vendemos ya lo último que nos queda para pagar intereses atrasados, no para estinguir deudas, que no podremos ya estinguir jamás, á no vender a pedazos á quien las pague por nosotros, los girones mismos de nuestra bandera nacional (1). El pais tenia hambre de justicia, y vé como antes pisoteada la equidad El pais queria reposo, trabajo, seguridad, y jamás como ahora tuvo el pais tanta inseguridad de su suerte; jamás como ahora llegó á estar tan falto de trabajo, ver tan lejos el reposo, ni tan cerca la miseria. Dije mal; en la miseria está ya; hoy tiembla por el hambre »

Acentuada y triste es la pintura, pero cierta. En cuanto á la inteligencia de la nota, la oscuridad que la envnelve nos impide columbrar el alcance de su indicacion. Para apreciarla en lo que vale, supuesto que no le duelen prendas al nuevo diputado catalan, como lo ha demostrado en las cartas que publicó meses atrás, deseamos que cuanto antes ocupe: su asiento en la Cámara. Su civismo y su independencia le han granjeado las simpatías de su país, que le ha dado un puesto de honor en el municipio de Barcelona y en la representacion nacional: si en esta se muestra esforzado adalid de la moral administrativa, como lo ha sido en la preusa, entonces habrá servido los legítimos intereses de la revolucion y habrá merecido bien de la patria.

Dice un diario hostil de la situacion:

«Se ha comentado mucho hoy en todos los circulos políticos la órden del dia dada el 15 en la plaza de Pampiona, en la cual se prescribe que todos los oficiales de la guarnicion permanezcan constantemente en sus casas; que uno de ellos recorra dia y noche todos los sitios de aquella capital, y que tan luego como note algun síntoma de movimiento ó trastorno, se presente en el cuartel mas cercano, saque del misms 40 números, y con ellos vaya recogiendo de sus casas á todos los oficiales, á fin de que sin peligro puedan éstos incorporarse á sus respectivos cuerpos »

Digna es de llamar la atencion la circunstancia de no haberse aún recibido, segun parece, en Madrid noticia de la llegada á Alhama del duque de Montpensier, que se asegura haber salido para aquel punto en la manana del lunes.

¿Habrá ocurrido al duque alguna novedad en el camino, que le impidiera terminar su viaje? Si asi fuera, seguramente que la prensa montpensierista se hubiera apresurado á comunicarlo al público.

¿En qué podrá, pues, consistir esa falta de noticias?

La Igualdad nos dice á este propósito:

«Se asegura que el duque de Montpensier se encuentra en Madrid de un incógnito tan rigoroso, que es escondido.

Se afirma además que volvió el mismo dia de su salida, cambiando de tren en Guadalajara. Siendo la noticia cierta es de suma gravedad:»

Ayer hubo un gran desaliento en la Bolsa, á causa sin duda de las noticias sobre conspiraciones cirlistas, del movimiento de tropas y otras disposiciones del Gobierno, que revelan sus temores de una lucha con los partidarios del absolutismo,

Se nos figura que el Gobierno tenia el deber de adoptar las precauciones necesarias para que no le sorprendan los acontecimientos, pero sin producir alarmas, sin aumentar la inquietud y sin dar lugar á creer que se deja arrastrar por temores exagerados.

Tomamos de El Centinela del Pueblo:

«La gran reunion de los carlistas se ha verificado en Vienne (Francia), cerca de la frontera suiza. Se ha convenido en ella:

Que se haga una suscricion general, que encabezará el duque de Módena, con una suma (12.000.000) y en la que Cabrera contribuirá con 20.000 libras.

(1) El Gobierno me entenderá, aunque no me entendais vosotros, electores de la circunscripcion de Vich.

2.º Que con el producto de esta suscricion se haga un esfuerzo supremo, para lo cual se cuenta con una parte del ejército.

3.º Que se procurará apoderarse de cuatro plazas fuertes, Figueras, Santoña, Pamplona y Cádiz.

4.º Que Cárlos el Terso publicará una Constitucion liberal.

5.º Que se establecerá la libertad de cultos, ó por lo menos, la tolerancia.

6.º Que el movimiento se hará en Abril.»

Leemos en La Igualdad: «Una pregunta á los periódicos de la situa-

cion. ¿Es cierto que se ha suplantado la firma del Sr. Izquierdo, capitan general de este distrito, ordenando la prision inmediata de un jefe militar retirado; que la órden la recibió el gobernador militar, mandó que se cumplimentase, y que una casualidad hizo que la prision no se realizara, por haberse conocido la falsificacion tambien del sello de la capitanía general?

¿Es cierto que así mismo se ha suplantado la firma del secretario y el sello del gobierno militar, en una órden dirigida á un jefe militar retirado?

¿Se puede saber qué medidas se han tomado para descubrir tan graves delito?

L' Rappel publica la signiente detallada biografia de Emilio Ollivier, firmada por Francisco Victor Hugo:

Ollivier, hijo de un republicano de la vispera, diputado de la Montaña en la Asamblea Constituyente, fué nombrado á la edad de veintidos años, por Ledrú Rollin, comisario general de los departamentos de Bouchesdu-Rhone y Var. Empleado tambien en la revolucion de Febrero, proclamó la república en Marsella, por medio de un manifiesto que terminaba asi:

«La nacion armada se dejará reducir á cenizas antes que consentir el restablecimiento bajo una forma cualquiera, de la monarquía, que ya ha side infiel tres veces á sus deberes. ¡Viva la república!»

Socialista furibundo, limitó las horas de trabajo de los obreros al máximum de diez horas diarias.

Despues de la guerra civil fué denunciado por el "Independant, como complice en delito de insurreccion.

Tal era su encono contra la reaccion que, por demasiado celoso en el desempeño de su cargo, cayó en desgracia del general Cavaignac, trasladándole éste á una prefectura de tercera clase, á Chaumout.

En 11 de Enero de 1849 fué destituido arbitrariamente, y por igual pretesto, por el presidente de la república Luis Napoleon Bonaparte.

Retirado á la vida privada, fué acusado per Mr. Haussmann (en aquel entonces prefecto del Var) ante el tribunal correccional' por haber abierto ilegalmente algunos clubs, en los cuales manifestaba sus ardores revolucionarios.

Absuelto el 13 de Abril de 1850, fué llevado en triunfo por los demócratas de Dragnignan.

En 1857 defendió ante el jurado un periódico socialista, El Sufragio Universal, fundado por su hermano Aristides Ollivier, cuye publicacion tenia en aquel entonces incoados hasta ocho procesos; no pudiendo terminar sus defensas por haber sido precipitadamente llamado á Paris, con objeto de defender á su padre, citado ante los tribunales el 2 de Diciembre, por delitos de conspiracion para derrocar la Repúbleca.

El 2 de Diciembre cayó la República; ¡mas no, ciertamente, á manos de Demóstenes Olli-

Emilio Ollivier llegó á París el mismo dia del golpe de Estado, librándose con esto de caer en las garras de la policía de Montpeller, que lo tenia apuntado en sus listas. Su padre, menos feliz, fué reducido á prision.»

Dice un colega:

«El Sufragio Universal asegura y toma por testigo y apoyo á Bl. Bco del Progreso, que el partido progresista por momentos se descompone y disuelve.

Estamos conformes con nuestros apreciables colegas en que el partido progresista no es, no puede ser ya lo que fué; pero esto no quiere decir que la bandera del progreso quede enterrada en las ruinas del pasado.»

El partido progresista, como todos los demás partidos que existian en España antes de la revolucion, se descompone para renacer trasformado. En medio de la exaltación de las ideas, de la agitacion y movimiento que produce todo nuevo órden de cosas y de la lucha entablada entre las viejas teorías y la nueva corriente, en medio de esta confusion, de esta crisis, compréndese que desaparezcan denominaciones antiguas y se borren las lindes; pero una vez restablecida la calma, vuelven á separarse los campos y cada cual torna á defender su bandera, modificada por los accidentes de la lucha y por la fuerza que envuel-ven, el tiempo, y la ineludible ley del progreso.

Ningun partido puede ser ya lo que fué.

Hoy que el Consejo universitario ha publicado un reglamento contrario al espíritu de la libertad de enseñanza, y en el cual se quieren

resucitar los castigos antiguos para las faltas de los alumnos á las cátedras, debemos hacer público en honor de estos, que en tanto que las aulas estan extraordinariamente concurridas por parte de los alumnos, en la Facultad de medicina hace más de quince dias no se oye una conferencia de la asignatura de obstetricia por abandono del catedrático propietario y del sustituto de la misma.

Sabemos que diariamente producen los escolares quejas justas, pues ambos señores gozan de cabal salud, y que el tiempo marcha y no son atendidos. Antes de herir el Consejo universitario con su reglamento, el sentimiento de jóyenes que constantemente muestran su amor á la ciencia, deberia vigilar para que esos deseos no quedaran sin realizarse por la incuria de ciertos profesores, y para que estuviesen mejor servidas cátedras que, como la aludida, cuestan al Estado mas de 30.000 reales.

Mucho dudamos, dice un periódico, de la veracidad del telégrama del 15, en que se habla de las inquietudes de la Santa Sede y de los temores de un cisma. En el estado actual de la Iglesia es mas imposible que nunca un cisma, y nuestras últimas noticias de Roma son favorables á la buena armonía que reina en el Concilio, y á lo satisfecho que por ello se encuentra el Papa.

Dentro de pocos dias el conde de Cheste saldrá de París en direccion á Roma, acompanando al senor marqués de Covadonga.

Hemos oido decir á muy autorizada persona, que el Gobierno tiene el pensamiento de ocupar militarmente las provincias Vascongadas, erizándolas (son palabras testuales) de cañones y fusiles.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 15.—Asegúrase que syer se han verificado nuevas prisiones en el arrabal de San Antonio, y en el barrio de la Escuela de medicina, con relacion al complot.

Un telégrama de la frontera de Roma, fechado 14 de Febrero, dice con referencia á una correspondencia particular de esta corte, que se ha recibido un telégrama de Constantinopla, de fecha 13, anunciando que el Gobierno turco está dispuesto á reconocer el derecho á la gran mayoría de la comunidad armenia de sustraerse á la autoridad del patriarea Hassoun, que le parece demasiado débil ante las usurpaciones de la corte de Roma, sobre los privilegios seculares de los católicos orien-

La Santa Sede tiene inquietudes. Hay que temer un cisma.

El 3 por 100 interior español, á 22 318.

El 3 por 100 id. esterior id, 26 172.

El 3 por 100 francés, á 73-30.

.El 4 112 id., 104; 5 por 100 italiano, 54, 72 112.

LONDRES, 15.—Consolidados ingleses, de 925₁8 á 3₁4.

WASHINGTON, 14.—Mr. Fish ha enterado oficialmente al agente diplomático de Haiti. que por un tratado concluido con la república de Santo Domingo, con respecto á la bahía de Samaná, los Estados-Unidos han adquirido el protectorado sobre el Gobierno del presidente Baez, contra las agresiones de los insurrectos.

Noticias de Méjico dicen que aumenta la insurreccion.

MUNICH, 15.-El principe de Hohenlohe ha presentado su dimision. Un cambio ministerial es inminente.

LONDRES, 15 .- Mr. Gladstone ha presentado un bill con referencia á los terranientes de Irlanda.

PARIS, 16.—El periódico La Marsellesa está procesado otra vez.

MARSELLA 16.—Dos republicanos espanoles, de los cuales uno fué diputado, han sido espulsados del territorio francés. Se han refugiado en Suiza.

Documentos importantes han sido encontrados al regist, ar sus casas.

BAYONA, 16.—Segun rumores esparcidos por los carlistas, la insurreccion carlista debe empezar hoy en Santander, Navarra y Búrgos. VIENA, 16.—Los periódicos confirman que Mr. de Beust, à consecuencia de la reciente publicacion de los cánones del Concilio, ha dirigido de su propia iniciativa serias observaciones á la córte de Roma, protestando contra las consecuencias que puedan traer semejantes decisiones del Concilio. - Havas.

ANUNCIOS.

-Comunicados, desde 100 à 1 000. - Avisos judiciales 450, y los demás oficiales o de defuncion, à 100 - A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por . 100. - Los pagos se hacenel primer dia de publicación.

Santos de mañana. - S. Gabino prb. y mr., s. Alvaro de Córdoba y san Conrado cis. Jubileo - Esta mañana en la iglesia de Nira. Sra. del Carmen.

I aligned and any

Precios del	día	17.	15 j
Trigo del pais, de 41	a a	57	rs f.
ld. manchego. de	. A	54	id.
ld. extranjero. de		•	id.
ld. andaluz. de	; á	»	id.
Cebada de 2	s a	23	id.
Maiz, de3	á	39	id.
		-	

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 13

FONDOS PUBLICOS	, Ule pre
2 por 400 consolidado	23,45
Idem pequeños	23,55
ldem a fin de mes	23.45
Idem esterior	28,10
3 por 100 diferido	23,20
Idem a fin de mes	00.00
Deuda del personat	00,00
Rilletes, hipotecarios.	99.50
B Hetes de segunda série	91,60
Ronos del Tesoro.	61,80

PUERTO DE CARTAGENA.

· CVapores, Bentt. Bette, Warre, Gundatete; Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sa e uno todos los lunes on ta larde para Alicante. Valeogia, Barcelona y Marsella, y otro, todos tas miercoles para Almeria, Malagh. Algebiras, Cadiz' v Sevilla. Los. despacha O. Andrés Pedresia. In the second of the second

Andalucia, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. - De estos cinco vapores sale uno todos dos vidraes para Natericia. Barcelonay Marsella Los despache el senor Bienert, sobrino.

CORREOS.	and a superior of the contract of		
Cartagena 1.°.	9 15 m. 3 8 t.	5 50 m.	
Madrid y Valen oia	11 - m.	3 18 t.	
y Granada Orindela y Ali	9 40 m.	12 » d.	
cante	9 15 n.	-4 ≠ t.	

Las certas se admiten en et bazon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estaucos hasta tres chartos de hora antes.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA San Juan y Sta. Ana, domiciliada en Murcia.

La jonta directiva de la misma ha dispuesto wender en pública subasta por pliego, cerrado los minerales que correspondan* à la espresada sociedad en los seis primeros meses del presente affo, a los tipos si-

guientes:

Piomizo de 1. A 17 rs. qll. Guardillon.... á 4 50 id. Picaduras de plomizo. A 4 5d id. cuya subasta tendrá efecto en Murcia ante dicha junta el dia 15 del pró ximo mas de marzo á las 12 en punto de su mañana, en la casa núm. 2, plaza de los Gatos, donde se admitiran los pliegos de proposiciones hasta media hora antes de la indicada; advirtiéndose que será ineficaz la proposicion que no cubra al menos los tipos fijados y que no sea por todos los minerales que correspondan á la sociedad de las clases citadas y por el tiempo indicado....

Admitida una proposicion en dicho acto, entragará á las 21 horas el rematante el importe en la Tesoreria de esta sociedad à cargo de D. Sebastian Servet y Brugarolas, y se le despachara por el presidente la libranza para que retire el mine-" " of que haya existente por los mede enero y febrero, del presente ino. y para los productos de los eses sucesivos deberá sbonar su porte del 12 al 15 del mes signiente, es decir, que para los micomies de marzo, del 12 al 15 de 11. y asi sucesivamente relirando pagado dentro del mes en que

hubiera hecho ef ctivo su importe. Dejandose de cumplir los pagos

en los plazos citados se considerará rescindida, la subasta por el tiempo ique faltase o por el todo sino hubiese hecho el primer pago.

El representante de la sociedad en las minas hará la entrega de los minerales en la puerta de los almacenes sin que esta operación produzca gasto alguno á la sociedad y serán todos de cuenta yligargo del remalante: dicho cripresentante tiene orden de entregar muestras para pequeños ensayos and

Sisairese algun mineral de diferente clase de los mencionados, seria objeto de una nueva subasta prefiriendose por el tanto al que bubic-

se subastado anteriormente. Para mas pormenores se puede acudir personalmente o por carta al punto indicado, donde se darán 10das las esplicaciones que seau necesarias en este asunto.

Murcia 15 de febrero de 1870. - El presidente, Eleuterio Penafiel.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifa especial para trasportes de sal, en todas direcciones dentro de la red de la compañía.

Recorriendo de 0 à 200 kilómetros 0 rs. 45 centimos por tonelada y k:lometro.

Recorriendo de 201 à 300 kilómetros 0 es. 35 céntimos por tonelada y ki ómetro.

Minimun de percepcion por tonelada 20 centimos en los recorridos de 201 á 300 kilómetros.

Recoriendo mas de 300 kilómetros 0 rs 30 céntimos por tonetada y kilometro.

Minimun de percepcion por tonelada 105 rs.

Observaciones importantes.

En el recorrido de mas de 300 kilómetros se exigirá el cargamento minimpn de 6 toneladas por wagon. l'ara las distancias menores de 800 kilómetros, se exigirá solo para: disfrutar esta tarifa un minimun de

1,000 kilógramos per expedicion. Las remesas menores de 6 toneladas para recorridos de mas de 300 kilómetros, pagarán el precio de II. rs. 35 céntimos tonelada y kilómeiro, siempre que se compongan de una tonelada, ó sea 1,000 kildgramos.

No se admitirán las espediciones à granel sin prévio pago de los portes à la salida de las mercancias y sin que los remitentes firmen el holetin de garantia, que releve de toda responsabilidad à la compañia por las mermas y averias de ruta.

Los anteriores precios no escluyen los de las tarifas especiales vigentes si les parece à los remitentes mas ventajosas que la presente.

Importante.

Quedan desde esta fecha comprendidas en la tarifa especial número ili nuevo para las mercancias de Murcia à Cartagena y vice-versa la sal y el petróleo, cuso precio de trasporte es de 0 rs. 25 céntimos los 10 kilúgramos sin mas gastos.

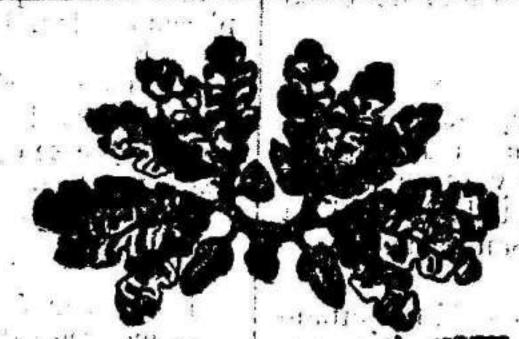
Gabinete consultorio

DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, bajo la direccion del medicocirujano especialista

D. ANASTASIO PERILLAN GARCIA. PROCEDENTE DE MADRID.

Habiéndose dedicado hace veinticuatro años á la especialidad de sífilis y á las grandes operaciones, dicho profesor ofrece sus servicios médico-quirurgicos a toda persona que deses utilizar los: sin que deba arrediarse nadie por la cro. nicidad y complicacion de sus males. Tambien pasará a domicilio para el tratamiento de cualquiera enfermedad aguda ó cróuica, como ast bien à partos laboriosos, practicando operaciones de todas ciases dentre y fuera de la capital, de cuyos satisfactorios resultados en las practicadas hasta la fecha queden certificar las personas oper radas, y deudos de los mismas.

Vive, calle de Victorio, núm. 36. Recibe gratis a los pobres todos l tos. los miércoles de diez à una de la mañana.



PARA BL CARELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Està recomendado por diez y ocho periodicos científicos, médicos higienistas y farmacenticos, para ocultar las canas, hacer sahr el pelo, contener su caida, der lustre y calud al enfermizo. Obra coma profitactico (higiénica), y como terapeutico en la cabe-

Se vende à 7 rs. frasev en la comision de Almazan.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT Farmace, 402, rue Richelieu, Paris CURACION CIERTA

Conorreas antiguas & recientes Para évitar las falsificaciones, exijase el nombre y la firma

CH. FAVROT Unico posesor de las formulas Auténticas, Depositos. Paris, 101, rue Richelien. .. En siurcia, D. Lucas Serrano.

SOBRES.

En el establecimiento de L. Pazlos hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

Semilla de gusanos de seda, raza española.

Los cosecheros que para la campaña pròxima deseen obtener buena clase, paeden dirigirse à D. Dámaso Mercadal, en Zaragoza, calle de Torres-seas, núm. 8, comercio de se-

La muestra se puede manifestar, casa de la Sra Vinda de S. Girada. en Murcia, plaza de S Bartolomé. número I. 15 - 13

VEGIGATORIO DE ALBES-PEVELS DE l'ARIS. Se aplica como el esparadrapo, y obra en seis ii ocho horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene después él solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembres del consejo de sanidad, etc. l'ara precaverse contra la falsificacion extjase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papet. Vendese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las capsulas Raquin. En Murcia, D Lucas Serrano. Núm. 2,481.

Almanaque de Gil Blas. Idem de El Can-Can. Ideni ilustrado político-satírico. Idem del Cencerro

Agenda de las familias para el gasto diario, à 10 rs. Agenda de la lavandera y plan-

chadora, a 2 y 1/2 rs. Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesinstica, a UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, a 2 y 4 cuar-

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

La Ilustracion Española vAmericana,

Museo universal,

industria periódico de ciencias, artes, literatura. y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscritte, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en durcia, único corresponsal de esta publicacioni

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas quimicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callus, y para preserver los pine en en mas complete aptitud, à 12 rs. una, con estuche é instruction. Es un objeto de tocador indisputat ble a todos. Se hallaran en esta redaccion, en el comercio del senor Moline, en les porteries del Casino y del Circulo. y en les principales zapateries de este ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los calles, las berrugas y los sais baffones, à 12 re. el fracco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del sebor Mattigez.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868. y

23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del Calendario Catolieo de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN. para el reino y diocesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTURIDAD ECLESIASTICA. TO The Principles

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado Murciano, completo de cuanto requiere un calendario, que se vence al infimo precio de DIEZ reales el ciento, y the state of the s sueltos à

un cuarto. La la la cominada de

Edicion completa, que contiene los prondsticos tan clogiados del celebre n verdadero Zara GOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de 4a luna y eclipses del año, la que se veude al baratisimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos &

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y suel-

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DIGHOS CALENDARIOS: Posicion geográfica de Murcia - Epocas célebres. - Computo eclesiástico. -Fiestas movibles - Cuatro temporas - hias en que se gana indulgercia v dias en que se puede sacar ánima. - Entrada del Sol en los signos del Zodiaco. - Cuarro istaciones. - Eclipses de Sol y de Luna, - Férias del reino é inmediatas. - Indulto cuadragesimal - Notas sobre, las fiestas y aurevia turas. - Aprobacion de la autoridad. - Santoral muy completo. - Dias en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de carceles. -Dias de abstinencia o ayuno -Ordenes. - Aniversarios nacionales. -Horas de los toques de alba y oracion. - Horas de los ortos y, ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor v menor en MURCIA en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, frente á la Iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

SUPLEMENTO

Diccionario enciclopedico

de la lengua españala. PUBLICADO POR GASPAR Y ROIG, EDITORES.

El Diccionario enciclopédico de la lengua española, es el mas sico de cuantos basta ahora se han publicado, y como es el unico en su género, ha obtenido un exito prodigioso. Pero como los adalantos de las ciencias y artes ban creado auevos vocablos, preciso ha side, para que nuestro Diccionario sign siendo el mas completo de todos los conocidos, adicionarlo con un auplemento que contenga todas las voces con que se representan objetos en otro tiempo desconocidos.

La Academia acaba de publicar una nueva edicion que comprende todas las voces quevas que han pasado, si asi puode decirse, al domithe form of the contract of th

uio público.

Con el mismo objeto, damos nosotros á luz un suplemento que contiene todas las voces nuevas, sin faltar ni una sola, que la Academia ha dejado consignadas en su último vocabulario, y aun hemos afiadido otras muchas, en número que no baja de cinco mil, por requerirlo asi el caracter enciclopédico del nuestro.

Los que tienen va nuestro Diccionario por pueden dejar de acoger favorablemente el Suplemento, que se ha impreso, de manera quo pueda encuadernarse al fin de cada tomo. Se vende a 6 re. en toda España, y se remitirá al que mande su importe en sellos ó libranzas de correos.

En Murcia se puede obtener por conducto del establecimiento de LA PAz, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,»—Calle de Zoco, núm. 5.